

R-1304-76

1 32364

8 SEP. 19



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

COMERCIAL GRAFICA MIRET, S. A.

entidad de nacionalidad española, domi-
ciliada en Villafranca del Panadés
(Barcelona), calle Santa Digna, núm. 32,
relativo a:

"EMBALAJE PARA BOTELLAS"

=====

132364

8 SEP



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un embalaje para botellas, y más concretamente a un embalaje especial para el transporte de cuatro botellas, que puede llevarse cómodamente a mano. - - - - -

Se trata de un embalaje del tipo constituido por una pieza de material laminar, troquelada, provista de líneas de pliegue y de corte para su armado. - - - - -

10. El embalaje de acuerdo con la invención se caracteriza por formar un tubo de sección cuadrada uniforme, en el cual cada uno de los cuatro ángulos diedros queda afectado por dos líneas de corte, sensiblemente transversales al tubo, una superior y otra inferior, delimitando así en cada ángulo una zona del tubo que se introduce hacia su interior para formar un ángulo de igual abertura y con la misma arista que el anterior, el cual configura un espacio interno capaz de alojar una botella, y pasando así las aristas de las cuatro zonas a reunirse en el interior del tubo. - - - - -

20. En el interior del testero constituido en el tubo entre su boca superior y los cortes superiores, se sitúa oculta una pieza laminar formando un cuadro igual a la boca del tubo, y que tiene cuatro orificios en los que se ensartan los cuellos de las cuatro botellas, estando el cuadro prolongado en cada lado por una aleta, de modo que dobladas éstas en un mismo sentido, pueda alojarse esta pieza en el testero, con las aletas presionando las caras internas del tubo. - - - - -

132364



Los cortes inferiores se hallan cercanos a la boca inferior del tubo, y están preferentemente inclinados, haciendo más fácil el acceso de la botella a través del extremo más distante del corte superior. - - - - -

- 5. En cuanto a los cortes superiores, son preferiblemente horizontales, con un extremo curvado hacia la base, correspondiendo a la parte en que el corte inferior se halla más cercano a la boca del tubo. - - - - -

- 10. Las cuatro paredes del tubo presentan prolongaciones longitudinales rebasando su boca superior, formando pestañas enfrentadas iguales dos a dos, doblándose dos de ellas para tapar cada una la mitad de la boca del tubo, y quedando los extremos de estas dos pestañas adosados entre sí en una cresta ortogonal a la tapa, la cual cresta tiene un taladro por el que pueden introducirse los dedos de una mano, en función de asidero, y presentando las otras dos pestañas iguales, un corte central en el que, al rebatir estas pestañas sobre la boca, queda alojado la cresta-asidero, quedando asegurado este conjunto por medio de orejas en las pestañas-corte, que se
- 15. introducen dobladas y se retienen en rendijas correspondientes de las pestañas-tapa. - - - - -
- 20.

- 25. Las cuatro paredes del tubo presentan prolongaciones longitudinales rebasando su boca inferior, las cuales se doblan, rebaten y fijan entre sí, para constituir una sólida base capaz de soportar el peso de los cuatro envases. - - - - -

El embalaje realizado de acuerdo con las anteriores características, presenta la ventaja de poder armarse con suma

132364



facilidad, sin intervenció n de ningún elemento extraño a la pieza laminar principal y a la que forma el testero interior, consiguiéndose un embalaje muy resistente y cómodo para el traslado de cuatro botellas. - - - - -

- 5. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - - - - -

Figura 1 muestra el desarrollo de la pieza de material laminar que integra el embalaje, en un caso práctico de resolución. - - - - -

- 15. Figura 2 es una vista, en perspectiva, del embalaje ya armado, conteniendo unas botellas en los huecos al efecto. Al pie de esta misma figura aparece, extendida, la pieza auxiliar de centraje de las botellas. - - - - -

Figura 3 es una sección según III-III de la figura II.-

- 20. Figura 4 es un detalle de la boca superior del embalaje, ilustrando una fase intermedia de cierre de la misma. -

Figura 5 es una sección transversal esquemática del testero del embalaje, en la que se ve la situación de la pieza auxiliar y su función. - - - - -

- 25. El embalaje según el ejemplo del dibujo, está compuesto por dos únicas piezas: la principal 1 y la auxiliar 2. - - -

- 5 - 132364



5. En su parte más importante, a los efectos de la actual invención, la pieza principal 1 integra un tubo 3 de sección rectangular cuadrada. Este tubo 3 comprende, pues, las cuatro caras 4, 5, 6 y 7, limitadas por sus correspondientes aristas 8. Obsérvese en la figura 1 que el tubo se consigue por solapamiento de la prolongación 9 al dorso de la zona 10 opuesta, en la que se adhiere fijamente. - - - - -

10. Cada uno de los ángulos diedros de este tubo 3, a base de dos caras contiguas y una arista 8, está afectado por dos líneas de corte, la superior 11 y la inferior 12, quedando entre ambas una zona de tubo 3 que en sus límites superior e inferior, constituido por aquellas líneas 11 y 12, es irregular, pero que en cambio es perfectamente regular en sus límites laterales, constituidos por líneas de pliegue 13, que enlazan los dos extremos enfrentados entre los cortes 11 y 12. En realidad, estas líneas de pliegue 13 se hallan situadas longitudinalmente en el centro de cada cara, y en cada uno de estos pliegues 13 es exactamente donde terminan dos cortes superiores 11 y dos cortes inferiores 12, si bien ni aquéllos ni éstos llegan a coincidir por encontrarse desfasados. - - - - -

20. Cada corte superior 11 tiene un tramo recto paralelo a la base y un tramo curvo achaflanado descendiente hacia la base. - - - - -

25. Los cortes inferiores 12, en cambio, se hallan inclinados, descendiendo conjuntamente con el chaflán en el corte superior 11. - - - - -

Las zonas del tubo 3 así delimitadas, pueden fácilmente



te ser hundidas hacia el interior del tubo, integrando ángulos diedros internos con las mismas aristas 8, y formándose así cuatro alojamientos para otras tantas botellas 14, alojamientos que quedan configurados en sus bases como seguidamente se verá. - - - - -

5.

La base inferior ha de armarse sólidamente, pues ella habrá de soportar las botellas 14. En la figura 1 puede verse que esta base está constituida por cuatro uñas que prolongan las cuatro caras del tubo 3, quedando trabadas las dos uñas iguales 15 en la central 16, fijándose la unión por el extremo de la opuesta 17, que se introduce en la rendija resultante de aquélla unión. Sin embargo, y al tratar aquí de la base inferior, hay que anotar de una manera especial que la misma puede constituirse de cualquiera otra forma con tal de que se consiga una solidez. - - - - -

10.

15.

En la base superior, las paredes del tubo 3 se prolongan a su vez en cuatro pestañas, una por cada lado del tubo 3. Estas pestañas son iguales dos a dos. Un par de pestañas 18 presenta el corte central 19, formando dos mitades, que están provistas cada una de ellas de una oreja 20. El otro par de pestañas 21 tiene una franja 22 lisa, configurando seguidamente un asidero 23. En esta disposición obturadora de la base superior, se procede así: se doblan en primer lugar las pestañas 21, de modo que sus franjas 22 cubren, entre las dos, la boca del tubo 3, doblándose a su vez las dos partes del asidero 23, que quedan adosadas en una cresta ortogonal a las franjas 22; seguidamente se rebaten las pestañas 18, ensartando el asidero 23 en los cortes 19 de aquéllas, e in-

20.

25.

132364



5. troduciendo luego las orejas 20 en las rendijas 24 correspondientes de las franjas 22, con lo cual se consigue un cierre muy firme. Aunque antes se ha dicho que las dos pestañas 18 son iguales, en realidad son algo distintas, ya que una de ellas presenta la uña 25 que queda solapada sobre la franja 22 de la otra pestaña 18. - - - - -

10. Un embalaje realizado según se ha indicado sería perfectamente apto para el traslado de las botellas. Sin embargo, éstas, que quedarían casi encajadas en el fondo de sus alojamientos, se hallarían holgadamente en sus cuellos. A este efecto se prevé la pieza auxiliar 2, a la que ya se ha hecho referencia antes. - - - - -

15. Se trata de una pieza igualmente laminar, formando un cuadro 26 central igual al paso del tubo 3, y que tiene los cuatro orificios 27. El cuadro 26 queda prolongado por sus cuatro lados formando las aletas 28. - - - - -

20. Dobladas las aletas 28 en un mismo sentido, la pieza 2 se aloja en el tubo 3 por su boca superior, por supuesto antes de cerrarla según se ha descrito ya. Las aletas 28 van dispuestas hacia arriba, de modo que el cuadro 26 constituya un techo escondido en el testero del embalaje, para que el cuello de cada una de las botellas 14 pueda alojarse en un orificio 27, con lo cual se asegura la estabilidad de aquéllas. - - -

25. Fácil es constatar que el embalaje descrito soluciona en sus más pequeños detalles, el pequeño problema que representa el traslado cómodo y seguro de cuatro botellas. Por otra parte, dado que éstas quedan situadas de modo que es visible el

132364 - 8 SEP.



60% de su superficie, constituye de por sí un excelente vehículo publicitario. - - - - -

- Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el embalaje según la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. Sobre todo considerando que este embalaje ha de adaptarse lógicamente al tipo de envase que haya de soportar, lo cual puede hacer inútil, por ejemplo, la previsión de la pieza auxiliar 2, o bien puede aconsejar la consecución de alojamientos no cuadrados en su sección, previéndose los cortes 11 y 12 desplazados con relación a la línea de pliegue 8, que es la arista del ángulo diedro constituido. En cuanto a las soluciones para el cierre de las dos bocas del tubo 3, pueden ser distintas a las aquí indicadas, sin que con ello se altere la esencialidad del embalaje, incluso en lo relativo a la boca superior. Puede, en fin, constituirse el embalaje para un menor o un mayor número de botellas o envases, dependiendo básicamente del tipo de éstos.-

- Ya en una forma general, debe hacerse constar que en el embalaje según la invención podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en su construcción (de preferencia del tipo cartón), forma de relación de las diversas partes y piezas, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea

132364

8 SEP



considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Embalaje para botellas, del tipo constituido por una pieza de material laminar, troquelada, provista de líneas de pliegue y de corte para su armado, caracterizado por formar un tubo de sección cuadrada uniforme, en el cual cada uno de los cuatro ángulos diedros queda afectado por dos líneas de corte, sensiblemente transversales al tubo, una superior y otra inferior, delimitando así en cada ángulo una zona del tubo que se introduce hacia su interior para formar un ángulo de igual
15. abertura y con la misma arista que el anterior, el cual configura un espacio interno capaz de alojar una botella, y pasando así las aristas de las cuatro zonas a reunirse en el interior del tubo. - - - - -

20. 2.- Embalaje para botellas, según la reivindicación 1, caracterizado porque en el interior del testero constituido en el tubo entre su boca superior y los cortes superiores, se sitúa oculta una pieza laminar formando un cuadro igual a la boca del tubo, y que tiene cuatro orificios en los que se ensartan los cuellos de las cuatro botellas, estando el cuadro
25. prolongado en cada lado por una aleta, de modo que dobladas éstas en un mismo sentido, pueda alojarse esta pieza en el tes-

- 8 SEP.



132364

tero, con las aletas presionando las caras internas del tubo.

3.- Embalaje para botellas, según la reivindicación 1, caracterizado porque los cortes inferiores se hallan cercanos a la boca inferior del tubo, y están preferentemente inclinados con respecto a la base. - - - - -

4.- Embalaje para botellas, según la reivindicación 1, caracterizado porque los cortes superiores son preferiblemente horizontales, con un extremo curvado hacia la base. - - -

5.- Embalaje para botellas, según la reivindicación 1, caracterizado porque las cuatro paredes del tubo presentan prolongaciones longitudinales rebasando su boca superior, formando pestañas enfrentadas iguales dos a dos, doblándose dos de ellas para tapar cada una la mitad de la boca del tubo, y quedando los extremos de estas dos pestañas adosados entre sí en una cresta ortogonal a la tapa, la cual cresta tiene un taladro por el que pueden introducirse los dedos de una mano, en función de asidero, y presentando las otras dos pestañas iguales, un corte central en el que, al rebatir estas pestañas sobre la boca, queda alojado la cresta-asidero estando asegurado este conjunto por medio de orejas en las pestañas-corte, que se introducen dobladas y se retienen en rendijas correspondientes de las pestañas-tapa. - - - - -

5.- Embalaje para botellas, según la reivindicación 1, caracterizado porque las cuatro paredes del tubo presentan prolongaciones longitudinales rebasando su boca inferior, las cuales doblan, rebaten y fijan entre sí, para constituir una sólida base capaz de soportar el peso de los cuatro en-

132364

8 SEP.



vases. -----

6.- "EMBALAJE PARA BOTELLAS". -----

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

8 SEP. 1967

Por Poder
Firmado: F. Cortijos

132364

COMERCIAL GRAFICA MIRET, S.A.

HOJA UNICA



FIG. 1

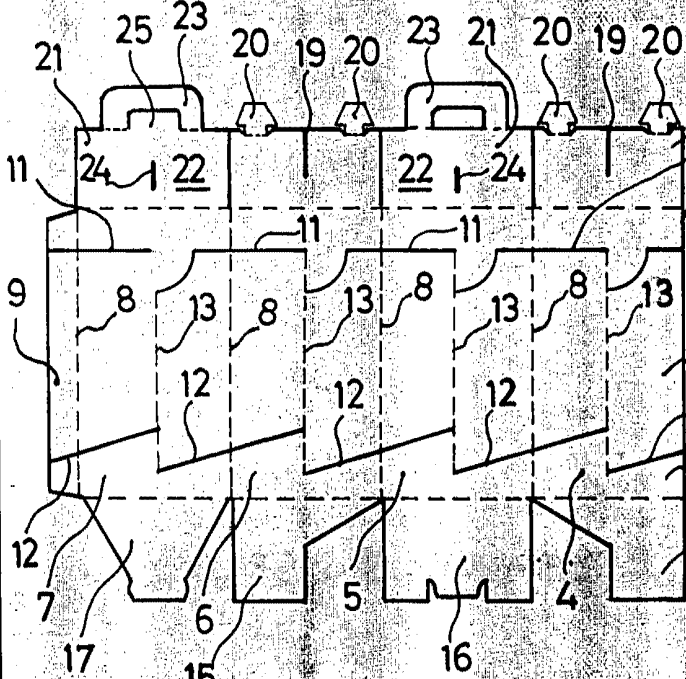


FIG. 2

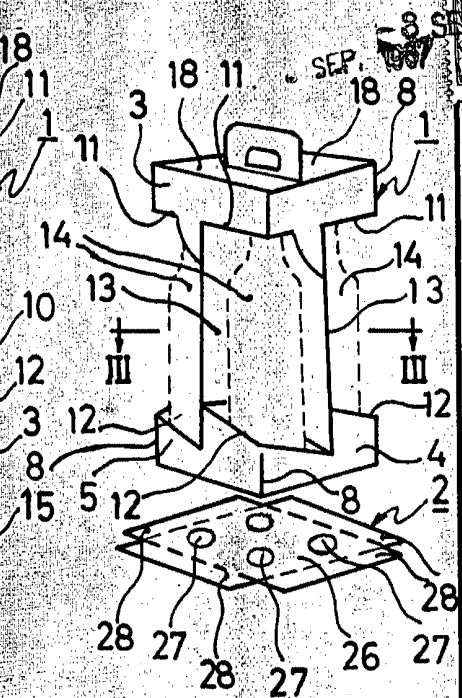


FIG. 3

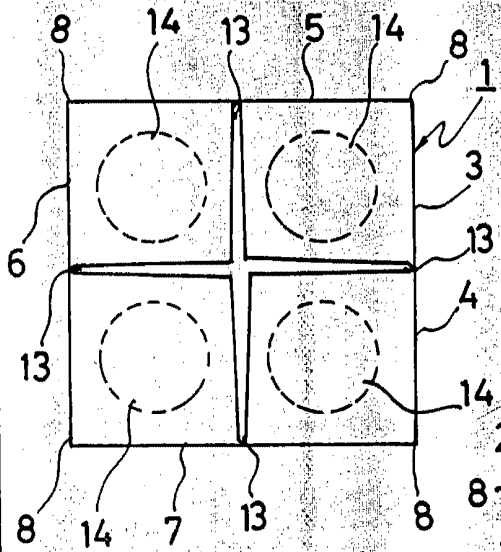


FIG. 4

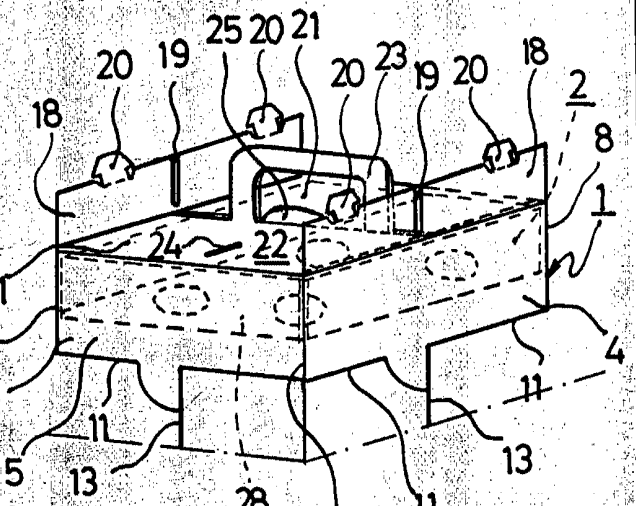
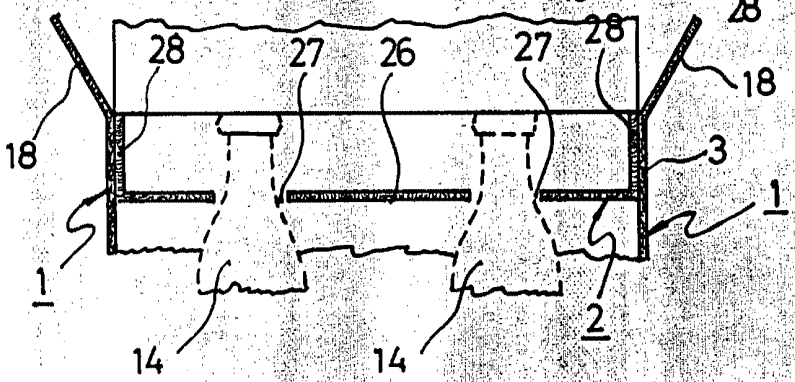


FIG. 5



8 SEP. 1967

Por Poder
Firmado: F. Corlijos